

Capítulo cuarto

Influencia del terrorismo islámico en Iberoamérica, ¿una preocupación genuina? Visiones desde Colombia

Mónica Flórez Cáceres¹

Resumen

La radicalización se ha consolidado como una de las amenazas más apremiantes para la humanidad desde tiempos antiquísimos y, en los últimos años, se ha convertido en un arma letal que combina la adopción de posturas rígidas con el surgimiento de tecnologías disruptivas y estrategias híbridas que facilitan la ejecución de actos terroristas. Iberoamérica y, más particularmente Colombia, ha sido testigo de ello, del arraigo de creencias que han encontrado cimiento en la violencia como medio para alcanzar objetivos particulares que ponen en riesgo la seguridad nacional, regional e, incluso, mundial. Así, este capítulo explora el fenómeno del terrorismo islámico, sus orígenes y su expansión en espacios y escenarios geopolíticos álgidos como el hispanoamericano y el colombiano.

¹ Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos magna cum laude (UMNG). Especialista en Gerencia de Comercio Internacional (UMNG). Magíster en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho (UFV). Doctora HC en Cooperación Internacional y Relaciones Internacionales. Docente en la Escuela Superior de Guerra «General Rafael Reyes Prieto». Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada – Colombia.

Palabras clave

Terrorismo, Radicalización, Hispanoamérica, Hibridez.

Influence of Islamic terrorism in Ibero-America, a genuine concern? Visions from Colombia

Abstract

Radicalization has been consolidated as one of the most pressing threats to humanity since ancient times and, in recent years, it has become a lethal weapon that combines the adoption of rigid postures with the emergence of disruptive technologies and hybrid strategies that facilitate the execution of terrorist acts. Ibero-America, and more particularly Colombia, has witnessed this, the entrenchment of beliefs that have found a foundation in violence as a means to achieve particular objectives that put national, regional and even global security at risk. Thus, this chapter explores the phenomenon of Islamic terrorism, its origins and its expansion in critical geopolitical spaces and scenarios such as Hispanic America and Colombia.

Keywords

Terrorism, Radicalization, Hispanic America, Hybridity.

Introducción

En lo que a geografía y cultura se refiere, hay una gran distancia que separa a Iberoamérica de Medio Oriente, epicentro de la génesis de los movimientos radicales islamistas que hoy se erigen como una amenaza para la seguridad internacional. Tal vez ello ha relegado a un segundo plano el estudio del terrorismo islámico como una amenaza para el espacio iberoamericano. De hecho, con los atentados del 11 de septiembre de 2001, en Latinoamérica se despertó el apetito intelectual por el estudio del fenómeno, sin que llegase a ser parte formal de la agenda pública, y se concibió dentro de ella como una amenaza para la región.

Ya advertía Trujillo Álvarez (2018: 77) en su disertación sobre la presencia yihadista en Latinoamérica que:

«El concepto “terrorismo” se ha manejado prudentemente por la dificultad para algunos de establecer una clara frontera con los conflictos amados internos o brotes de corte guerrillero, denominador común regional en las décadas de los setenta y ochenta».

Precisamente no solo para la región, para Colombia, España o Portugal, sino para el mundo entero, la acepción unívoca del concepto de terrorismo ha sido uno de los mayores retos desde la explosión misma de la problemática en los tiempos modernos.

A ello se suma la conflictividad propia del área, en la que los grupos insurgentes y terroristas han captado la atención cruzando de forma inadvertida los límites entre las tácticas y estrategias propias de la guerra de guerrillas y las del terrorismo. Ello ha ocasionado que el debate público y el discurso político se centre en la calificación de los actos violentos cometidos sin que necesariamente medie un acuerdo común y una base sólida sobre el significado e implicaciones de afrontar un acto terrorista.

Así, en Iberoamérica existe una deuda histórica con el estudio juicioso del terrorismo y, particularmente, de la vertiente islámica que suscita una serie de debates que conjugan variables religiosas, culturales e históricas en general desconocidas por ciudadanos, hacedores de políticas públicas y tomadores de decisiones en uno y otro extremo de la geografía mundial. Determinar de manera correcta cuáles son los límites y conexiones se convierte entonces en una tarea ineludible en tiempos en que factores como la tecnología hacen que la influencia de esta forma de violencia sea aún mayor.

De este modo, este capítulo busca abordar cómo el terrorismo islámico se ha expandido hacia Iberoamérica para representar una seria preocupación, sobre todo en un contexto como el colombiano. Por tanto, en la primera parte se hará una aproximación conceptual y teórica del terrorismo desde su acepción más general hasta llegar a la vertiente islámica. Más tarde se analizará la incidencia del fenómeno en Iberoamérica, prestando especial atención a los catalizadores para, finalmente, apuntar cuáles son los posibles nexos y retos para el caso colombiano frente a los grupos armados organizados (GAO).

1 Nociones de terrorismo, el islam y la radicalización por Alá

La compleja realidad política, histórica y social de Iberoamérica encarna profundos desafíos de seguridad que ameritan un estudio que llega, incluso, a la reflexión sobre la naturaleza misma del ser humano. Con antelación a los fatídicos hechos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, el terrorismo ya aparecía como una de las principales preocupaciones de los Estados que enfrentaban amenazas a su integridad, cohesión y estabilidad institucional.

Aunque los debates sobre su significado y repercusión se dieron décadas antes, fue después del 11S cuando se generalizó y priorizó la temática en la agenda de seguridad internacional. De hecho, según el Consejo de Europa, se pueden encontrar más de cien definiciones de terrorismo, por lo que no hay un consenso generalizado y universal sobre lo que se debe entender al hablar de terrorismo.

«Esta falta de acuerdo tiene consecuencias prácticas muy concretas: un solo ejemplo, la ONU ha sido incapaz de adoptar una convención contra el terrorismo, a pesar de tratar de hacerlo durante más de 60 años, debido a que sus Estados miembros no logran ponerse de acuerdo sobre cómo definir el término (Consejo de Europa, s. f.)».

Es así como la definición exacta de terrorismo aparece como la primera tarea que, tras siglos, no ha logrado culminarse con éxito, lo que supone un desafío mayúsculo, pues sin un concepto aceptado, al menos por la mayoría, la designación de terrorista seguirá siendo una acción en cierta medida «subjetiva» y profundamente politizada. Es decir, tal como lo afirma José Juan de Olloqui (2003), los héroes de unos son los terroristas de otros;

para unos, un asesino puede ser un revolucionario o libertador y, para otros, un terrorista. Lo más grave: la respuesta ante este tipo de violencia puede no ser la adecuada, más allá del debate sobre la semántica.

Si bien sí hay consenso en que el objetivo del terrorismo es político, la politización a la que se hace referencia es que el discurso de líderes y grupos de presión puede oscilar entre definiciones polarizadas que impiden que haya una aceptación legítima y generalizada de la calificación de un acto violento como terrorista. Ello supone entonces problemas tanto políticos como jurídicos que, aunque no son el objeto del presente capítulo, sí exponen la complejidad del terreno, aún más, cuando aparecen variables como la religión.

Empero, existen por lo menos cinco factores que sí son comúnmente aceptados. Al respecto, Cynthia Combs (2022), en su obra *Terrorism in the Twenty-First Century*, hace una aproximación bastante útil, en la que determina las características esenciales de un acto terrorista: un acto de violencia, una audiencia, la creación de un ambiente de miedo, víctimas (inocentes) y motivos o metas políticas.

De este modo, el terrorismo se ha convertido en una modalidad de lucha para grupos políticos, religiosos, étnicos y todos aquellos que, en medio de un conflicto asimétrico², desean asestar golpes contundentes que permitan cumplir con la máxima que indica que no quieren que mucha gente muera, sino que mucha gente vea. Sea propicio aclarar que el eje central del capítulo sobre terrorismo islámico de ninguna manera quiere consolidar una simbiosis que genere estereotipos o etiquetas falsas que lleguen a confundir incluso a un musulmán (quien profesa la fe del islam) con un extremista que concibe como herramienta predilecta el terror y la violencia para quien piensa diferente.

«El terror nace, por consiguiente, de una convicción inflexible en nuestra forma de vida, que no permite a los otros expre-

² Desde el fin de la Guerra Fría, la mayoría de confrontaciones y conflictos armados pasaron de darse entre Estados o actores de igual estatus a concentrarse en luchas en las que es clara la diferencia de las condiciones de las partes en disputa.

«En algunos conflictos recientes, en los que la parte más débil buscaba obtener una ventaja comparativa frente a un enemigo militarmente superior, asistimos a la reaparición de prácticas prohibidas desde hace tiempo en los conflictos armados, como son los ataques directos contra personas civiles, la toma de rehenes y el uso de escudos humanos, y a la utilización de esas prácticas como estrategia» (Geiss, 2006).

sar sus diferencias. En ciertos casos, esta convicción absoluta se convierte en una auténtica pasión (se sigue hasta el fanatismo) y sólo entonces se puede traducir en acciones violentas que aprueban el autosacrificio y la matanza indiscriminada de otros (Brand, 2005: 155)».

Es menester reiterar cuanto sea necesario que el islam es una religión e incluso un proyecto político basado en el Corán que, como lo indica Aya Smittmans (2004), no tiene por qué ser violento. Precisamente, en su estudio sobre el panarabismo y el fundamentalismo islámico subraya que no fue sino hasta los siglos XII y XIII cuando se comenzó a asociar la yihad con la guerra o la violencia, una palabra comúnmente asociada al terrorismo en la actualidad, pero que en el dogma hace referencia a la lucha por llevar a alguien por el camino de Alá, o incluso la lucha interna por ser un mejor musulmán (Amirian y Zein, 2009).

También, en aquella época es que los *hashshashin* y los imanes chiitas eran enfáticos en aseverar que la no aplicación de la *sharía* por parte de un gobernante en un pueblo de mayoría musulmana ameritaba la lucha en contra de él. En particular los *hashshashin*, cuyo vocablo se castellaniza como «asesino», hace referencia a una secta musulmana secreta que tenía su bastión en lo alto de las montañas de Persia y Siria. Su referencia es de vital importancia en este capítulo, pues es una de las primeras manifestaciones de radicalización asociada al Islam.

«Con sede en un impenetrable castillo persa, Alamut, estos agentes se especializaban en asesinatos selectivos y espionaje. Se infiltraban en las filas de sus enemigos, atacaban a sus objetivos, a menudo con cuchillos, y estaban dispuestos a morir por su misión. Los enemigos sirios los llamaban los hashishim (Millán, 2018)».

Se encuentran, de este modo, antecedentes explícitos sobre la radicalización, en este caso islámica, que data de hace siglos y que da cuenta sobre las vertientes extremistas cuyo estudio explica cómo se ha adoptado la violencia como herramienta para organizaciones como Al Qaeda, el Estado Islámico o Ansar Al Sharia. Si bien intervienen asuntos psicológicos que exceden el alcance de este escrito, es vital entender que el crecimiento en entornos con características estructurales políticas, económicas, sociales y culturales conduce al individuo y a los colectivos a marginarse del espíritu de cuerpo de la sociedad a la que pertenecen para imponer su visión radical.

En tiempos modernos se puede hacer un estudio retrospectivo hasta 1979, cuando en Irak triunfaron los islamistas que promovieron la expansión del fundamentalismo.

«La radicalización fundamentalista ve en la Sharia (el sistema legal islámico) la base de un programa político. Reacciona contra la secularización o la corrupción de las costumbres. Asegura que la violencia permitirá acabar con los obstáculos que impiden la extensión del islam y defender a la comunidad musulmana (Montero, 2023)».

Fue precisamente hacia finales de los años setenta del siglo xx cuando se asentó el yihadismo como definición de una guerra santa promovida para establecer los sistemas islamistas de los países de mayoría musulmana. De hecho, en 1981, el presidente Sadat de Egipto cayó en las manos de la «yihad islámica» como repercusión de los acuerdos con Israel³ (Montero, 2023). Más tarde, la invasión de Afganistán por parte de la Unión Soviética dispuso el telón de fondo para que la radicalización islámica tuviese la oportunidad de demostrar su alcance, aún más con apoyo extrarregional que terminó, después de la caída del régimen soviético, en la organización de los yihadistas bajo el mando de Osama bin Laden.

He ahí la génesis de «La Base», del muy nombrado pero poco conocido a profundidad Al Qaeda, aquel grupo yihadista que ocupó por meses las primeras planas de los periódicos, revistas, artículos y libros que se volcaron a estudiar quién estaba tras los atentados del 11S. Tras catapultarse a la fama mundial y ser el rostro de Bin Laden el más afamado, que sirvió incluso para estereotipar a los musulmanes, se dio una oleada de expansión y bifurcación de organizaciones que se hacían presentes en donde había vacíos de poder y donde la violencia se imponía.

Irak, Afganistán, Libia, Túnez y Egipto, entre otros países, encarnaron una cruenta lucha que aún no termina y que amenaza con empeorar. Es muy probable que quienes piensan que la muerte de Bin Laden marcó el fin de Al Qaeda se equivoquen, pues como lo afirma Rafat Ghotme (2015: 12) en su libro sobre la organización «[...] aparte de dominar en la formulación y propagación

³ Debe también tenerse en cuenta que, para la fecha, los nacionalismos árabes entraron en crisis, por lo que los movimientos islamistas se erigieron como una posible salida para cohesionar a los países de la región frente a la influencia externa (Montaner, 2021).

de ideología, Al Qaeda Central cumple una función estratégica determinante en la descentralización del movimiento yihadista».

Esta descentralización será una estrategia analizada en la segunda parte de este capítulo, al verse cómo puede haber una expansión geográfica a partir de este principio aunado al de dispersión. A la fecha, en la lista de la Unión Europea de terroristas aparecen por lo menos catorce personas y veintidós organizaciones; no obstante, se hace mención sobre todo de Al Qaeda, como el grupo terrorista que en tiempos modernos ha liderado la expansión del salafismo yihadista⁴. Si bien el Estado Islámico ha crecido en poder y popularidad, no se obvia la existencia de los primeros, sino que se fijan sus pautas de comportamiento como guía para los grupos que le suceden en las banderas del terrorismo islámico.

En términos generales, la noción del «otro» o de la diferencia desaparece ante una dinámica de radicalización en la que se vive, se muere y se asesina por una verdad que se considera única, pero que ciertamente encierra motivaciones políticas y económicas que pasan desapercibidas para quienes en el frente de batalla ofrecen su vida, o quienes se inmolan para dejar una lección a los infieles que los rodean. En el mundo occidental moderno parece más una película de ficción que una realidad, pero esta amenaza existe y cada vez extiende más sus alcances, en especial por las tecnologías, asunto que se tratará más adelante.

Los medios y metodologías resultan cada vez más atemorizantes. Basta con leer el relato de Nadia Murad (2018: 12) en su impactante libro *Yo seré la última*, en el que relata el drama vivido como esclava sexual de los soldados de Estado Islámico y denuncia el genocidio del pueblo yazidí al norte de Irak a manos de los radicales. Se leen en sus páginas que, antes de que empezara el temido exterminio:

«[...] el Departamento de Investigación y Fatwas de EI estudió a los yazidíes y llegó a la conclusión de que, como grupo

⁴ Salafismo yihadista es un término que surge en la década de los ochenta y que:

«[...] tiene como idea central la consolidación de un califato global mediante la guerra santa o yihad (en una de sus acepciones), que persigue el sometimiento del mundo a una forma de islamismo donde impere la sharía a través de métodos violentos, como el terrorismo. El salafismo yihadista entremezcla una posición de retornar a los “primeros días” del profeta Mahoma, por una cuestión de pureza en el actuar, con la misión de convertir a los “infieles” al islamismo, incluso, por la fuerza para concretar el califato» (Montaner, 2021: 16).

kurdoparlante que carecía de libro sagrado, eran no creyentes cuya esclavización constituía un aspecto establecido firmemente por la sharía».

A la par de la publicación de estos estudios que legitiman su actuar violento y contrario a los derechos humanos, se encargaban de masificar panfletos en los que respondían preguntas frecuentes sobre el tratamiento de prisioneras y esclavas, cosificándolas y minimizándolas a una simple propiedad. Se hace mención a este caso particular, pues muestra con crudeza hasta qué punto llega el proceso de radicalización y lo peligroso que llega a ser, en especial cuando interviene el factor religioso:

«La razón es que esta supone una fuerza motivacional tan profunda que logra que la persona se sacrifique por generaciones posteriores, renuncie a su propio bienestar y realice cualquier acción que interprete como la voluntad divina» (García, Valentín y Jiménez, 2024).

Desde una eiségesis de los textos islámicos, se ha interpretado de este modo la voluntad de Alá como una determinante para la suerte de los «infieles», de aquellos que no profesan la misma fe, asunto que se profundiza con el empoderamiento de grupos como el EI y Al Qaeda. Así se listan diversos actores amenazantes relacionados con esta causa:

«a) Individuos autor radicalizados motivados por la dimensión de una violencia que el «Estado Islámico» ha elevado a su máxima potencia; b) células pertenecientes a dicha organización terrorista o a otras como Al Qaeda o sus filiales o con relación con miembros de estas; c) terroristas retornados de Siria e Irak¹⁰; d) radicales frustrados por no haber podido viajar a dichas zonas; e) islamistas excarcelados en nuestro país [España] y otros del entorno; y f) yihadistas provenientes de otros países» (Alonso, 2016: 86).

En términos generales se tiene que el terrorismo, si bien es una amenaza que a temprana edad de la humanidad apareció como medio de lucha, hoy se forja como un fenómeno avasallante, cuya falta de claridad conceptual y politización semántica ha mermado el impacto de la lucha contraterrorista. A ello debe sumarse la despreocupación de ciertos Gobiernos por pensar que es un asunto ajeno y circunscrito solo a escenarios como el de Medio Oriente, África o Asia Central, omitiendo que crece de forma inconmensurable y extiende sus raíces más allá de su

configuración originaria, que llevan incluso a la península ibérica y aún más lejos: a América Latina.

A pesar de aquella obnubilación conceptual, quedan claros los factores comúnmente asociados a un acto terrorista: un acto violento, un objetivo político (e incluso económico), la creación de un ambiente de miedo, víctimas y una audiencia. Esta última característica se conecta con su propósito de impactar a un gran público de manera que, desde el miedo, se entienda la magnitud de su poder. Para el caso islámico, su motivación política se basa en los textos sagrados; «no existe duda alguna que el Corán quiere que se establezca un régimen político y musulmán en el que se garantice un orden social, moralmente justo e igualitario» (Aya-Smitmans, 2004: 37), lo que se constituye como una verdad única que debe ser defendida con la vida misma.

2 ¿Un régimen musulmán para Iberoamérica? La expansión del terrorismo islámico

Se apuntaba con antelación que una de las grandes lecciones que ha materializado Al Qaeda central es la de la descentralización y la dispersión, especialmente en áreas que representan caos y vacíos de poder, o que fueron parte de su historia, donde el fundamentalismo que no solo da una razón para vivir, sino también para morir, puede consolidarse. Así, es menester adentrarse en la influencia del terrorismo islámico en Iberoamérica, teniendo como base dos líneas: la posibilidad de reclutamiento e influencia en los entornos sociales, políticos y culturales, y el uso de bases y redes para la financiación y expansión.

Así, desde la península ibérica hasta el corazón de América Latina existen en la actualidad no solo indicios, sino pruebas fehacientes de la presencia de terroristas islámicos que buscan o bien recuperar sus raíces y espacios que, desde su concepción, por antonomasia les pertenecen, o desestabilizar la región vecina de su máximo enemigo imperialista en occidente. Pero, al cabo, la geoestrategia será de esencial importancia para explicar su presencia en el área.

Por su parte, España se reviste de una condición especial al estar próxima al norte africano y ser la entrada al continente europeo.

«En estas frágiles lindes entre uno y otro continente es constante el tránsito de individuos y mercancías, incluyendo en

ocasiones armas y drogas de difícil detección en tan porosa frontera. También es creciente la radicalización de una parte significativa de la población musulmana con nacionalidad española en dichas localidades (Ceuta y Melilla), donde confluyen numerosos factores facilitadores como la delincuencia, el desempleo, el absentismo escolar, la presencia de figuras religiosas que propugnan un islam fundamentalista y la proximidad de países en los que el islamismo radical no deja de crecer agudizando la inquietante inestabilidad regional» (Alonso, 2016: 101).

A ello se suma el propósito claro de reconquistar los territorios que en siglos pasados formaron parte del mundo musulmán, entre los cuales aparecen algunas regiones de España y Portugal (Cano, 2011). En cuanto a la proximidad con el Magreb, se tiene que el aumento de la actividad yihadista en situaciones de alta complejidad como la de Libia, Túnez y, en gran medida Egipto repercute de forma directa en la seguridad de la península ibérica. La conflictividad propia de la región del norte de África y los flujos migratorios y de economías ilícitas provenientes de África subsahariana y África central dan cuenta del riesgo exponencial al que están expuestas las costas del sur de Europa.

El panorama es por demás complicado, pues la mayoría de razones estructurales que se asocian a la radicalización tienen lugar en la vecina África. El desempleo juvenil que asciende al 44 %, altos niveles de desigualdad de ingresos, urbanización rápida y falencias en las instituciones estatales (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, s. f.) se conjugan para que los jóvenes, en su mayoría, sean más vulnerables a los discursos de los agentes de radicalización (que suelen ser empáticos y carismáticos) o a la influencia de amistades o familiares radicales (Reinares y García-Calvo, 2016).

Para el caso latinoamericano, la situación no es diferente. El narcotráfico, el tráfico de personas, las migraciones por conflictos internos, la inseguridad o la búsqueda de mejores condiciones de vida dejan a su merced a miles de ciudadanos que han vivido historias de violencia, de modo que la conciben como un medio legítimo para lograr metas u objetivos específicos. Al respecto, el dilema sobre la connotación del uso o calificación de un acto como terrorista emerge con fuerza, pues las guerras de guerrillas, asiduas en América Central y del Sur, y su intrínseca conexión con crímenes transnacionales hacen que definir la situación y enfrentar los desafíos sea un reto mayúsculo.

Precisamente, las exageradas ganancias de los negocios ilícitos del narcotráfico y del tráfico de armas y de personas hacen que el escenario sea atractivo para locales y extranjeros, por lo que se entiende que la financiación es uno de los ejes centrales para lograr el cometido, sea político o económico. Por ello, es vital revisar cifras como las citadas por Trujillo (2018: 78), quien indica que, según «fuentes de la inteligencia francesa han calculado que el dinero que fluye desde América Latina para Oriente Medio es de entre 60 y 100 millones de dólares cada año».

Desde Bolivia, la diputada Norma Piérola, citada también por Trujillo, denunciaba que el narcotráfico que salía de su país iba a Venezuela para financiar grupos terroristas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Hezbolá⁵ y Al Qaeda. A ello sumó la denuncia de injerencia maliciosa por parte de Irán, pues se detectó que varios de sus ciudadanos han ingresado a Venezuela y Nicaragua. En este último país se comunicó el ingreso irregular de tres ciudadanos (Trujillo, 2018).

No obstante, debe aclararse que esta influencia no solo corresponde a años recientes; precisamente la presencia de miembros de Hezbolá fue denunciada por primera vez en noviembre de 1994⁶, en la triple frontera entre Argentina, Paraguay y Brasil.

«Además, se ha señalado la aparente conexión entre grupos fundamentalistas islámicos, el tráfico de drogas, el lavado de dinero, y algunas mafias existentes en la región, en particular en Ciudad del Este, lo que sería consecuencia de una falta de control por parte de la policía paraguaya y de una corrupción característica de algunas autoridades paraguayas,

5

«Hezbollah es tanto un defensor del Líbano como de la comunidad islámica chiíta. Adicionalmente, Hezbollah, el Partido de Dios del Líbano, es uno de los partidos políticos dominantes en dicho país, así como un movimiento social y religioso que atiende principalmente (aunque no exclusivamente) a la comunidad chií del Líbano. Hezbollah es también la milicia más grande del Líbano, la única que mantiene sus armas y renombra a sus elementos armados como una resistencia islámica en respuesta a los términos del Acuerdo de Taif, que puso fin a la guerra civil del Líbano y exigió el desarme de todas las milicias [...]» (López, 2021: 4).

También es considerado como un grupo terrorista por Israel, Estados Unidos y otros tantos Estados que conciben su accionar como terrorista. (López, 2021). Si bien pertenece a la vertiente opuesta del salafismo, sus medios y modos han sido calificados por Occidente como terroristas.

⁶ Para la época protagonizaron los dos atentados terroristas de mayor envergadura en Argentina, uno en contra de la embajada de Israel y otro contra el edificio judío AMIA.

según han referido los distintos informes del Departamento de Estado de Estados Unidos» (Caro, 2011: 180).

La presencia de Hezbolá se asocia de forma indiscutible con los intereses geoestratégicos de Irán en la región⁷, quien ha incrementado su presencia, en especial desde el estrechamiento de relaciones con Venezuela, Nicaragua, Bolivia y, en su momento, Ecuador, con el fin de esquivar de algún modo el aislamiento (Ellis, 2015) y tener escenarios alternativos que también resultan ser un mensaje retador para Estados Unidos.

Al respecto, Evan Ellis (2015) hace un análisis no solo de la presencia de Irán como Estado, sino de los actores subnacionales —además de Hezbolá— que buscan establecerse en la región y cuyas motivaciones pueden clasificarse del siguiente modo:

- a) Recaudo de recursos para los radicales que luchan en otras partes del mundo, en especial Medio Oriente y el norte de África.
- b) Coordinación de redes de logística que faciliten ataques en el hemisferio occidental.
- c) Cooperación entre actores ilegales locales y actores radicales que puedan actuar en espacios locales para evadir controles, por ejemplo, en lo que respecta al desarrollo de armamento (Ellis, 2015).

Si bien su objetivo religioso es menester principal (por lo menos en el discurso), más que generar procesos de conversión por la fuerza en la región iberoamericana —y particularmente América Latina—, lo que se traduce de la presencia de grupos terroristas islámicos, lo que buscan son fuentes de financiación y aliados estratégicos que los fortalecen en el ámbito logístico y táctico, al poder entrenarse y desarrollar herramientas que esquivan las reglamentaciones o límites que tienen en sus lugares de origen.

Empero, más allá hay una amenaza latente sobre pretensiones geopolíticas que se fundamentan en un aumento significativo de la presencia iraní en Venezuela, no solo como operadores del sector energético, sino con el uso de bases para entrenamiento de militantes propios y venezolanos, país que puede llegar a conside-

⁷ «Hezbolá es una extensión del régimen teocrático iraní; no se trata de que simplemente se encuentra alineado a sus intereses, sino que, más allá de eso, está integrado con él, consolidándose como la principal herramienta de presión armada no estatal para la consecución de los intereses estratégicos de Irán» (Melamed, Niño y Gómez, 2024).

rarse como una base operacional, según reportes de inteligencia colombiana expuestos en medios de comunicación internacionales (Gómez, 2025).

3 El panorama colombiano: los ingredientes perfectos para la receta radical

Más de sesenta años de conflicto han dejado hondas heridas que aún no terminan de cicatrizar en el tejido social e institucional colombiano. La persistencia de viejos actores armados, aunada a la proliferación de nuevas estructuras criminales y metodologías novedosas y sofisticadas, sigue estableciendo un contexto volátil que pone en jaque la seguridad del país y de la región.

Para ser precisos, para Colombia no fue nueva la discusión sobre el terrorismo después del 11S, sino que, con asidua preocupación, los titulares de las noticias les enseñaron con ejemplos explícitos a los colombianos el significado de terrorismo. Desde la guerra de los carteles que se disputaban el control del mercado de la cocaína hasta las luchas intestinas de las FARC—EP y otros tantos grupos subversivos que desde el 2016 se denominan grupos armados organizados (GAO)⁸, el país ha conocido de primera mano qué es un acto terrorista, más allá de la dicotomía que se ha afrontado sobre si hay conflicto armado interno o amenaza terrorista.

Lo cierto es que, como se afirmaba desde el inicio, el terrorismo se convirtió en una forma de lucha para los actores no estatales y, en el complicado panorama colombiano, ello no ha sido una excepción. Así, un primer aspecto por contemplar es que la radicalización en Colombia ha llevado al alzamiento en armas por un objetivo político (Agudelo, 2023)⁹. Esto resulta de relevancia,

⁸ Según la Directiva 15 del 2016 del Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, se caracteriza a los grupos según características particulares. Se determina si es un GAO si se está bajo la dirección de un mando responsable y que tenga control de una porción del territorio para desarrollar operaciones militares sostenidas y concertadas. Asimismo, se tendrán como elementos concurrentes: que use la violencia armada contra la Fuerza Pública, la población civil, bienes civiles y otros grupos armados; que tenga capacidad de generar violencia armada a un nivel superior que una tensión interna, y que tenga una organización y un mando que lidere sus operaciones.

⁹ A pesar de que hubo procesos de reclutamiento forzado, Agudelo (2023) afirma que, según enfoques etnometodológicos que se han aplicado al estudio del fenómeno, los jóvenes que se han unido a estructuras como la de las FARC o el ELN lo han hecho creyendo que es la única vía para reivindicar los derechos de la población vulnerable, especialmente el campesinado colombiano.

pues, aunque los modos y la naturaleza de las motivaciones difieren entre el fundamentalismo islámico y los GAO en Colombia, de base tienen una peligrosa coincidencia: desde ambas orillas se concibe que la violencia es el medio ideal para llegar a la meta planteada.

Ahora bien, al legitimar el accionar de cada uno, los factores mencionados con respecto a la financiación y la generación de redes logísticas toman fuerza, en especial con el fortalecimiento de un GAO como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, o el Clan del Golfo.

«Las AGC se dedican principalmente al tráfico transnacional de drogas. El grupo controla territorios y regula o dirige el mercado de la pasta base de coca, escoltando cargamentos a lo largo de corredores de tráfico, asegurando el acceso a laboratorios de procesamiento y proveyendo almacenamiento y servicios de envío en las regiones costeras y fronterizas (Insight Crime, 2023)».

Precisamente Ellis (2015) mencionaba cómo podrían explicarse los intereses de grupos como Hezbolá en Colombia y en la región latinoamericana. Pues bien, las estructuras ilegales que desafían el *statu quo* nacional, que manejan rutas estratégicas e ingentes cantidades de dinero, resultan aliados especiales, no solo para retar la estabilidad de la región vecina de su opositor, sino para alimentar sus bases en África y Asia.

De hecho, hace poco el diario *The New York Times* afirmó que dentro de la lista de los carteles de narcotráfico que Trump pretende designar como terroristas aparece el Clan del Golfo (Osorio, 2025). Esto supone varios reveses tanto para la política de paz total del actual presidente Gustavo Petro —que busca alcanzar la tan anhelada paz a través de negociaciones con este tipo de grupos— como para la estabilidad y seguridad de la región, pues estas decisiones pueden motivar el establecimiento o fortalecimiento de alianzas entre células fundamentalistas y grupos locales para responder a un enemigo común: Estados Unidos.

Se deben contemplar de manera indispensable las aristas que surgen con cada conexión entre hechos y actores. Así, se tiene claro que el grupo chií designado como terrorista por Estados Unidos es el que ha demarcado una mayor presencia en la región y actúa como un actor *proxy* de Irán, uno de sus patrocinadores (Melamed, Niño y Gómez, 2024). A ello ha de sumarse la expansión de redes logísticas y de financiación que explican su interés

en la región y que se facilita por vacíos estatales en la triple frontera de Colombia, Panamá y Venezuela, así como por el uso de tecnologías que potencializan su accionar delictivo.

«Adicionalmente, hay un desconocimiento generalizado de las autoridades en América Latina sobre las particularidades de esta organización, su ideología, su *modus operandi* y el nivel de riesgo como amenaza continental. Esta región ha estado mucho más familiarizada con otras formas de crimen organizado, en las que las motivaciones religiosas no juegan un papel fundamental» (Melamed, Niño y Gómez, 2024: 147).

Para ser exactos, entre el 8 y el 9 de enero del 2025, cinco ciudadanos iraníes pretendieron ingresar a territorio colombiano con pasaportes falsos, dos por vía terrestre por la frontera con Cúcuta, Norte de Santander, y los tres restantes por el Aeropuerto Internacional El Dorado, en la capital de Colombia (Gómez, 2025). Además de las hipótesis acerca de las pretensiones geopolíticas y las fuentes de financiamiento, las autoridades colombianas también creen que el ingreso de estos ciudadanos se da en el marco de entrenamientos a los GAO colombianos en ataques terroristas con drones (*Red+noticias*, 2025).

Conclusiones

La lucha contra el terrorismo no culminó con la muerte de Osama bin Laden, así como la violencia en Colombia no se exterminó con la firma del acuerdo de paz con las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Las amenazas han crecido no solo en tamaño, por el número de involucrados, sino en sofisticación, por los medios y modos que brinda la tecnología y las facilidades de un mundo cada vez más interdependiente e interconectado.

Las fronteras porosas y la base de una mentalidad radicalista se consolidan hoy en día como los ejes de un contexto que reta la seguridad y la estabilidad no solo de algunos países, sino de la región iberoamericana. Más allá de los propósitos de cada grupo ilegal, sus medios ya hallaron una simbiosis que resulta impermeable ante las limitaciones de acción y decisión de la región.

Se insiste en que, por lo menos para Latinoamérica, no resulta común el tipo de terrorismo fundamentalista; por ende, no se considera una prioridad dentro de la agenda de seguridad de los

países y del área. A ello se suma la pericia de los fundamentalistas, de los actores del crimen transnacional y de los GAO colombianos para adaptarse de manera sigilosa a un entorno en el que se pueden evadir los controles y medidas impuestos por países como Estados Unidos.

Así, la convergencia entre organizaciones terroristas, más por medios que por fines, resulta letal para la ejecución de acciones que no solo tendrán a mucha gente viendo, sino también mucha gente muriendo. A todo ello se suma que no existen respuestas claras y mancomunadas ante problemas comunes, sino acciones aisladas que no logran filtrar la estructura más profunda que sostiene todo el entramado del terrorismo global.

Al contrario, persisten problemáticas que hacen más vulnerables a las nuevas generaciones a la persuasión propia de los agentes que incitan a la radicalización. El desempleo juvenil, la falta de confianza en las instituciones estatales, la corrupción, los beneficios para las minorías y otros tantos factores que se capitalizan en los discursos de los extremistas siguen siendo una realidad palpable que no promete aminorarse.

Así, aunque la acción armada es deseable para contener las acciones terroristas y dismantelar las células que ya son expertas en generar ambientes de miedo y tensión, no basta con ello, como tampoco ha bastado con la eliminación de los líderes más visibles de aquellas organizaciones. Es tan complejo el panorama que incluso se requiere iniciar por estar de acuerdo en qué se califica como terrorista y qué no, sin que intervenga la politización o la conveniencia de un sector político o económico.

Precisamente se inició el desarrollo de este capítulo con la exposición de la dificultad conceptual que reviste al terrorismo. Parte de que no haya consensos sobre la lucha en contra del fenómeno, lo que radica en la imposibilidad de hallar puntos en común legítimos que armonicen las visiones legales, políticas, sociales, culturales y religiosas.

Así, mientras continúa el debate entre qué es o no es terrorismo, o si un GAO sí es terrorista o no, se deben emprender acciones concretas que le arrebatan militantes a este tipo de estructuras, se debe dejar sin piso el discurso que afirma que no hay maneras no violentas de reivindicar derechos o, mejor aún —en una salida ideal, casi que imaginaria—, se deberían concentrar los esfuerzos para que no haya lugar a reivindicaciones, porque los derechos por antonomasia ya estarían garantizados.

Mientras aquel escenario idílico se da, es perentorio observar que a Iberoamérica no solo la unen en la actualidad lazos históricos, sino que existen amenazas que de distintas formas se conectan para fortalecerse. De este modo, el primer paso debe ser reconocer la existencia de que la preocupación sobre la influencia y la acción del terrorismo islámico en Iberoamérica es genuina.

Bibliografía

- Agudelo, H. (2023). Movimientos revolucionarios colombianos: ¿hubo radicalización violenta o captación forzosa? [en línea]. *The Conversation*. [Consulta: 2025]. Disponible en: <https://theconversation.com/movimientos-revolucionarios-colombianos-hubo-radicalizacion-violenta-o-captacion-forzosa-196508>
- Alonso, R. (2016). Dilemas de la lucha contra el terrorismo yihadista. *Cuadernos de Pensamiento Político*, pp. 83-108.
- Amirian, N. y Zein, M. (2009). *El Islam sin Velo*. Planeta.
- Aya-Smitmans, M. (2004). Los árabes: ¿entre el panislamismo y el fundamentalismo islámico?. *Oasis*. 10, pp. 79-93.
- Brand, R. (2005). El discurso filosófico sobre el terror: Habermas y Derrida. *Diánoia*. L(55), pp. 153-165.
- Cano, M. (2011). El yihadismo global diez años después del 11-S. A propósito de la recensión del libro de Javier Jordán, Pilar Pozo y Miguel G. Guindo (Coord.), *Terrorismo sin fronteras. Actores, escenarios y respuestas en un mundo global* [en línea]. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. 13. [Consulta: 2025]. Disponible en: <http://criminnet.ugr.es/recpc/13/recpc13-r1.pdf>
- Caro, I. (2011). Presencia de movimientos chiítas en América Latina: su relación con los atentados Buenos Aires (1992, 1994) y con el eje Caracas Teherán. *Latin America Research Review*. 46(1), pp. 177-193.
- Combs, C. (2022). *Terrorism in the Twenty -First Century*. Nueva York, Routledge.
- Consejo de Europa. (s. f.). *Guerra y Terrorismo* [en línea]. Council of Europe. [Consulta: 2025]. Disponible en: <https://www.coe.int/es/web/compass/war-and-terrorism>
- Ellis, E. (2015). El islam radical en Latinoamérica y el Caribe Implicaciones para la Seguridad Nacional de EUA. *Air University*. 27, pp. 4-16.

- García, S., Valentín, V. y Jiménez, M. (2024). Un intento de explicación teórica de la radicalización violenta islamista en España. *Revista Colombiana de Sociología*. 2(45), pp. 141-164.
- Geiss, R. (2006). Las estructuras de los conflictos asimétricos. *International Review of the Red Cross*. 84.
- Ghotme, R. (2015). *Al Qaeda: islamismo revolucionario, movimiento imperial*. Universidad Militar Nueva Granada.
- Gómez, L. (2025). El trasfondo de la llegada de iraníes a Venezuela y su paso ilegal por Colombia: una posible estrategia de Hezbolá para desestabilizar la región [en línea]. *Infobae*. [Consulta: 2025]. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2025/01/12/el-trasfondo-de-la-llegada-de-iranies-a-venezuela-y-su-paso-ilegal-por-colombia-una-posible-estrategia-de-hezbollah-para-desestabilizar-la-region/>
- Insight Crime*. (2023). Los Gaitanistas-Clan del Golfo [en línea]. *Insight Crime*. [Consulta: 2025]. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/urabenos-perfil/>
- López, M. (2021). *Hezbollah, el partido de Dios, su idiosincrasia y su posible amenaza global*. Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú, pp. 3-26.
- Melamed, J., Niño, C. y Gómez, M. (2024). Hezbollah como delegado iraní y su progresiva expansión en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*. 22(45), pp. 133-151.
- Millán, V. (2018). *The original 'Assassins': Medieval warriors of Alamut* [en línea]. National Geographic. [Consulta: 2025]. Disponible en: <https://www.nationalgeographic.com/history/history-magazine/article/nizari-ismaili-muslim-warriors-medieval-times>
- Montaner, G. (2021). *Están con nosotros o con los terroristas: el efecto Al Qaeda y la Guerra de Iraq en América Latina*. Ariadna Ediciones.
- Montero, M. (2023). *El terrorismo islámico* [en línea]. Universidad del País Vasco. [Consulta: 2025]. Disponible en: <https://www.ehu.eus/eu/web/campus/-/el-terrorismo-islamico>
- Murad, N. (2018). *Yo seré la última*. Penguin Random House.
- Oloqui, J. J. de. (2003). *Problemas jurídicos y políticos del terrorismo*. IIJ-UNAM.
- Osorio, C. (2025). Trump quiere declarar al Clan del Golfo como grupo terrorista [en línea]. *El País*. [Consulta: 2025]. Disponible

en: <https://elpais.com/america-colombia/2025-02-13/trump-quiere-declarar-al-clan-del-golfo-como-grupo-terrorista.html>

Red+noticias. (2025). Grupos armados ilegales en Colombia recibirían entrenamiento de agentes iraníes para acciones terroristas con drones [en línea]. *Red+Noticias*. [Consulta: 2025]. Disponible en: <https://redmas.com.co/colombia/Grupos-armados-en-Colombia-estarian-recibiendo-entrenamiento-de-agentes-iranies-para-acciones-terroristas-con-drones-20250116-0011.html>

Reinares, F. y García-Calvo, C. (2016). *Estado Islámico en España* [en línea]. Real Instituto Elcano. [Consulta: 2025]. Disponible en: <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2016/11/informe-estado-islamico-espana-1.pdf>

Trujillo, P. (2018). Presencia del terrorismo yihadista en América Latina. *Cuadernos de Pensamiento Político*. 59, pp. 77-86.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (s. f.). *La delincuencia y el desarrollo en África* [en línea]. UNODC. [Consulta: 2025]. Disponible en: <https://www.unodc.org/newsletter/es/200503/page005.html>